

GARCÍA GARRIDO, J. L.; EGIDO GÁLVEZ, I; GARCÍA RUIZ, M.^a J.; GAVARI STARKIE, E. y VALLE LÓPEZ, J. M. (2006): *Aprendizaje Permanente* (Pamplona, EUNSA Ediciones Universidad de Navarra SA).

La obra que aquí se presenta ha sido realizada por un grupo de reconocidos especialistas en Educación Comparada, lo cual, sin duda avala la calidad y la pertinencia, tanto de la publicación como de la información y los resultados expuestos en el mismo. El título de este trabajo, el *Aprendizaje Permanente*, se enmarca en el contexto de la sociedad del siglo XXI, aunque como se cita en el propio texto, ya a finales del siglo XX empiezan a elaborarse las primeras directrices que profundizan en este concepto.

En el primer capítulo se contextualiza el término *Aprendizaje Permanente*, incidiendo en su reciente nacimiento, pues se empieza a fraguarse en los años setenta, cuando algunos profesionales perciben que en la educación y en los sistemas educativos nacionales existen ciertas disfunciones, que requieren cambios en sus estructuras y en su realización práctica, para responder con garantías a las necesidades de una sociedad en transición, que demanda progresivamente mayores niveles de formación, durante más tiempo, tanto en su vida académica como en la laboral. En su origen se pretendía conseguir una integración de aprendizajes formales, no formales e informales que permitieran la igualdad de oportunidades y la participación efectiva, teniendo como resultado la aparición de este concepto como nuevo paradigma educativo.

El segundo capítulo nos brinda una gran labor sintética del concepto en la perspectiva de diferentes organismos internacionales: UNESCO, OCDE, Consejo de Europa, Unión Europea y OEI. En los documentos analizados se advierte una clara evolución en la que todos convergen, adoptándose en un primer momento —años 70— el término Aprendizaje Permanente para aludir simplemente a la Educación de Adultos, como un medio para acercar la enseñanza básica a todos los ciudadanos que no habían tenido esa oportunidad, e intentar posteriormente acercarlos también a la enseñanza posobligatoria.

El tercer capítulo continúa con una reflexión sobre las perspectivas nacionales del *Aprendizaje Permanente*, abarcando un abanico muy am-

plio de países para la posterior comparación —los pertenecientes al ámbito de los organismos internacionales analizados—. La estructura de los datos es la siguiente: causa y una metodología del proceso, descripción de la política del Gobierno y de la administración educativa nacional del aprendizaje permanente. Finalmente se propone la selección de las etapas educativas en las que se desarrollará el proyecto y las propuestas que surgen para cada una de ellas. La selección de las etapas corresponde a la Educación Obligatoria, la Educación Secundaria Posobligatoria, la Enseñanza Universitaria, la Educación de Adultos y la Educación del Profesorado.

Los datos comparados muestran que existen ciertos modelos en la comprensión del *aprendizaje permanente*. Por ejemplo, mientras que en el *modelo anglosajón* lo entiende en una línea de mercado, el *enfoque mixto*, seguido por países como Alemania, tiende al desarrollo personal y a la participación social, o el modelo Francés que se encauza hacia un triple objetivo: científico cultural, económico y social, orientado a la satisfacción de las necesidades de la sociedad y de la economía.

Por último, el cuarto capítulo del libro expone una síntesis final del concepto que proporciona una información muy valiosa sobre su significado, fines, dimensiones y principios. Así, en cuanto a su significación, el trabajo concluye que el *aprendizaje permanente* es un paradigma que concibe la educación como un proceso que se desarrolla a lo toda la vida, en todas sus contextos, —formal, informal y no formal— mediante los cuales el individuo debe desarrollar un esquema propio de valores y conocimientos que le permita desenvolverse con éxito en el marco de la sociedad del conocimiento.

La importancia del *Aprendizaje Permanente* en la sociedad actual como paradigma educativo reside, entre otras muchas justificaciones, en la posibilidad de adquirir las nuevas competencias básicas que, además de las tradicionales, incluye el aprendizaje de lenguas extranjeras y el dominio de las TICs; también ayudará a generar un capital humano más formado y una sociedad más equitativa y democrática. Además, no hay que olvidar que otra de las funciones esenciales de este nuevo paradigma educativo radica en la posibilidad de que el individuo se desarrolle integralmente en todas sus dimensiones —individual, social y laboral—.

Esta obra —fundamentada en el análisis comparado—, supone una gran síntesis y una excelente panorámica global de este nuevo paradigma educativo, el *Aprendizaje Permanente*, esencial para el desarrollo sostenible de las sociedades en el siglo XXI.

Isabel Galán García
Universidad Autónoma de Madrid